



Documento de Pliegos

Número de Expediente **Exp.20.335.AC.SE.**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-10-2020 a las 14:53 horas.



Contrato de servicios médicos para las temporadas 2020-2021 y 2021-2022, para la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 68.640 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 68.640 EUR.

→ Subtipo Servicios sociales y de salud

→ Importe (sin impuestos) 68.640 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 10 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 85121100 - Servicios de médicos de medicina general.

→ 85121000 - Servicios de ejercicio de la medicina.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=dbr3ltRKlkBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

→ **Sociedad Regional Cantábrica de Promoción Turística S.A. CANTUR S.A.**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 17 - Comercio, Turismo y Pymes

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.cantur.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=uyWiYn2Mhj8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→

→

Albert Einstein, 4
→ (39011) Santander España
→ ES130

Teléfono 942318950
→ Fax 942212080
→ Correo Electrónico contratacion@cantur.com

Proveedor de Pliegos

→ Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística
S.A. CANTUR S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/10/2020 a las 14:00

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4
→ (39011) Santander España

Recepción de Ofertas

→ Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística
S.A. CANTUR S.A.

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4
→ (39011) Santander España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/10/2020 a las 14:00

Proveedor de Información adicional

→ Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística
S.A. CANTUR S.A.

Dirección Postal

→ Albert Einstein, 4
→ (39011) Santander España

Objeto del Contrato: Contrato de servicios médicos para las temporadas 2020-2021 y 2021-2022, para la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo

- Valor estimado del contrato 68.640 EUR.
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 68.640 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 68.640 EUR.
- Clasificación CPV
 - 85121100 - Servicios de médicos de medicina general.
 - 85121000 - Servicios de ejercicio de la medicina.
- Plazo de Ejecución
 - 10 Mes(es)
- Lugar de ejecución
 - Subentidad Nacional Cantabria
 - Código de Subentidad Territorial ES130
- Dirección Postal
 - España

Lote 1: Lote 1: Servicio medico para días laborables (de lunes a viernes)

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Cantabria
 - Código de Subentidad Territorial ES130
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 38.896 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 38.896 EUR.
- Clasificación CPV
 - 85121100 - Servicios de médicos de medicina general.
- Clasificación CPV
 - 85121000 - Servicios de ejercicio de la medicina.

Lote 2: Lote 2: Servicio medico para fines de semana (sabados y domingos) y festivos

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Cantabria
 - Código de Subentidad Territorial ES130
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 29.744 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 29.744 EUR.
- Clasificación CPV
 - 85121100 - Servicios de médicos de medicina general.
- Clasificación CPV
 - 85121000 - Servicios de ejercicio de la medicina.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios de transporte de viajeros en autobús que hayan realizado durante los TRES (3) AÑOS inmediatamente anteriores a la fecha del anuncio de licitación. en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe anual acumulado de los servicios o trabajos realizados en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al importe del contrato. El número de trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato será mínimo de uno.
- Otros - Relación del personal que se destinará a la ejecución del contrato en la que se especifiquen los nombres y la cualificación profesional del responsable de ejecutar la prestación. Alternativamente, y en su caso, declaración responsable por parte de la empresa donde se declare no tener todavía contratadas a las personas trabajadoras que se ocuparán en la ejecución del contrato y de las que aporta sus datos y que acreditará la afiliación y alta de todas ellas cuando las haya contratado y siempre con carácter previo al inicio de la actividad contratada.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al valor estimado del contrato